

V I S T O :

La Resolución N° 462 aprobada por unanimidad por este H.Cuerpo, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Noviembre de 1992, mediante la cual se distingue la labor literaria de la poetisa local Doctora EDNA POZZI;

El Presidente del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE :

D E C R E T A :

ARTICULO 1°- Convócase al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, a Sesión Especial para el día 17 de Diciembre de 1992 a las 20,30 horas.-

ARTICULO 2°- El día citado en el Artículo 1° se hará entrega de una plaqueta recordatoria que distingue la labor literaria de la poetisa Doctora EDNA POZZI.-

ARTICULO 3°- Por Secretaría del H.Cuerpo se remitirán invitaciones al Señor Intendente Municipal, a las distintas entidades e instituciones del sector público y las respectivas citaciones a los Señores Concejales.-

PERGAMINO, Diciembre 10 de 1992.-

DECRETO N° 1578/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE